

## **Puntos a tener en cuenta al realizar la solicitud del préstamo especial de fondos de bienestar social [Fondo de apoyo general (soporte para los gastos de vida)]**

1. Este fondo se trata de un medio de préstamo de acuerdo con el esquema del sistema de préstamos de fondos de bienestar social.
2. Este fondo está destinado a ayudar a las personas que han sido afectadas por las infecciones de COVID-19 (coronavirus) y que tienen dificultades para poder llegar a fin de mes debido a la reducción de sus ingresos o al desempleo. No se pueden solicitar préstamos por razones no atribuibles al brote de COVID-19.
3. El límite máximo de préstamo es, para un hogar de una sola persona es de 150.000 yenes al mes. Para un hogar de dos personas o más es de 200.000 yenes al mes.  
\* En cualquier caso el período de préstamo es, por regla general, de 3 meses o menos.
4. Solamente se puede solicitar una vez el préstamo por hogar. En caso observarse más de una solicitud por hogar, no se concederá ningún préstamo, o se tendrá que devolver inmediatamente la totalidad de la prestación ya concedida.  
\* Aunque no estén dentro del mismo certificado de residencia, se considera que son la familia del mismo hogar las personas que viven bajo el mismo sustento.
5. El proceso de solicitud es llevado a cabo por la misma persona que desee pedir el préstamo.
6. Documentos necesarios para la solicitud del préstamo
  - ① Formulario de la solicitud del préstamo (original)
  - ② Reconocimiento por escrito de la deuda (original)
  - ③ Manual sobre los puntos de importancia (original)
  - ④ Los puntos a tener en cuenta y los puntos de acuerdo para la solicitud de préstamo (original)
  - ⑤ Solicitud por escrito sobre la disminución de los ingresos (original)
  - ⑥ Prueba de residencia de todos los miembros de la familia (no es necesario indicar el domicilio legal y My Number (número personal), necesario describir los antecedentes familiares, este documento tiene que haber sido entregado en un plazo de tres meses a partir de la emisión, no se permiten fotocopias)  
\* Presentar certificados de residencia de todas las personas que figuran en "Situación del hogar y bienes" del formulario de solicitud de préstamo. Aunque dentro del certificado de residencia estén separados entre distintos hogares, es necesario presentar los certificados de residencia de cada hogar todos juntos.
  - ⑦ Una copia de la "libreta de ahorros" o una copia de la "tarjeta de crédito" con la que se puede confirmar la cuenta bancaria (con el nombre del solicitante como titular)
  - ⑧ Copia de documentos de identificación  
\* Presentar uno de los siguientes documentos: Licencia de conducir (necesaria copia de doble cara, en caso de haber cambiado el domicilio), pasaporte, tarjeta de seguro médico, tarjeta de My Number (solamente una copia del lado anverso sin quitar del estuche protector). Las personas de nacionalidad extranjera tiene que presentar la Tarjeta de Residencia (Certificado Especial de Residente Permanente).
  - ⑨ Lista de chequeo (\*En caso de enviar la solicitud por correo)  
\* La solicitud no puede ser aceptada, en caso de que no se puedan confirmar los documentos antes mencionados requeridos para la solicitud, o en caso de que el nombre, la fecha de nacimiento, la dirección, etc., en el formulario de solicitud no coincidan con los documentos de verificación de la identidad, etc.  
\* En caso de haber solicitado ya el préstamo especial de fondos de bienestar social (Microfondo de emergencia), no es necesario entregar "⑥ Certificados de Residencia de todos los miembros del hogar", "⑦ Copia de la libreta de banco o tarjeta de crédito para comprobar la cuenta bancaria (con el nombre del solicitante como titular)", "⑧ copia de documentos de identificación". Sin embargo, si va a cambiar la cuenta bancaria, tiene que volver a presentar "⑦ Copia de la libreta de banco o tarjeta de crédito para comprobar la cuenta bancaria (con el nombre del solicitante como titular)".
7. Desde la perspectiva de la prevención de la propagación de enfermedades infecciosas, les rogamos su colaboración de enviar la solicitud por correo.
  - (1) Obtener los documentos requeridos arriba ① a ⑨, descargándolos de la página web del Consejo de Bienestar Social de la Prefectura de Kanagawa, o bien, por envío por correo de la asociación municipal de bienestar social del área donde reside.
  - (2) Leer "Los puntos a tener en cuenta al realizar solicitud del préstamo (este documento)", "③ Manual sobre los puntos de importancia", "④ Los puntos a tener en cuenta y los puntos de acuerdo para la solicitud de préstamo".

- (3) Según el ejemplo, rellenar y sellar los documentos requeridos ① a ⑤. Así mismo completar los documentos requeridos ⑤ a ⑧.
- (4) Asegurar utilizando "⑨ Lista de chequeo" que no haya documentos requeridos que falten, así mismo asegúrese que falten de datos por rellenar.
- (5) Hacer fotocopias de los documentos requeridos ① a ⑤, para que el solicitante del préstamo las guarde como copia.
- (6) Envíe los documentos requeridos ① a ⑨ al Consejo de Bienestar Social del municipio donde resida el solicitante. Por favor, tenga en cuenta que el solicitante tiene que asumir los gastos de envío.
- \* En caso de que exista algún punto que no esté claro en su solicitud, el Consejo de Bienestar Social que ha recibido la solicitud puede ponerse en contacto con usted.
8. En caso de que se observen falsedades u otras irregularidades, el formulario de solicitud no será aceptado. Así mismo, si se encuentren tales irregularidades después de aceptar la solicitud, el préstamo será rechazado, y en caso de que ya se haya otorgado el préstamo tendrá que devolver la totalidad del préstamo otorgado.
9. Después de que la solicitud sea recibida, el Consejo de Bienestar Social de Kanagawa estudiará si puede conceder el préstamo. En caso de que la solicitud sea aceptada, el Consejo de Bienestar Social de Kanagawa notificará al solicitante la decisión de conceder (o no rechazar) el préstamo. En caso de que la solicitud de préstamo sea rechazada, el Consejo de Bienestar Social de la Prefectura de Kanagawa se encargará bajo su responsabilidad de desechar el formulario de préstamo presentado. Por favor, tenga en cuenta que no se pueden comunicar los detalles del rechazo.
10. Por regla general, el préstamo se transferirá cada mes en cuotas mensuales a la cuenta indicada (con el nombre del solicitante como titular).
11. En lo que respecta a la devolución del préstamo, teniendo en cuenta la necesidad de reconstruir los medios de vida después de la pérdida de ingresos, se establece la fecha límite (período de gracia) de inicio de devolución hasta 12 meses contando desde la fecha de prestación. Después de expirar la fecha límite (período de gracia), debe realizar el reembolso total en un plazo de 10 años como máximo. Si ha obtenido una estabilidad económica, se puede realizar la devolución del préstamo de forma anticipada, o realizar la devolución de golpe durante el período de la devolución, según desee el solicitante. En tal caso, por favor contacte con el Consejo de Bienestar Social de la Prefectura de Kanagawa.
12. El préstamo es sin intereses.
13. En caso de haber cambiado su dirección por mudanza, debe notificarlo al Consejo de Bienestar Social de la Prefectura de Kanagawa, y realizar el trámite de "Solicitud de cambio de domicilio / nombre y apellido" para registrar el cambio de domicilio. Así mismo, si durante el período de préstamo si se produce algún cambio sobre su domicilio / nombre y apellido, situación de empleo, o cambios significativos en las otras situaciones relacionadas a la situación de vida del hogar, deberá notificarlo a la asociación de bienestar social de la prefectura lo antes posible.
14. Al haberse solicitado el préstamo, el Consejo de Bienestar Social de la Prefectura de Kanagawa puede contactar y consultar al Consejo Nacional de Bienestar Social y a otros consejos de bienestar social de la prefectura, para verificar que la información que figura en el formulario de solicitud de préstamo y en los documentos adjuntos sea la correcta.
15. En caso de que haya algún tipo de reacción amenazadora o violenta, en el momento de la solicitud o después de que se haya concedido el préstamo, responderemos en cooperación con la policía.
- ◆ **Esta nueva medida especial permite eximir del reembolso a los hogares que estén exentos del impuesto sobre los habitantes, cuyos ingresos sigan disminuyendo en el momento del reembolso.**

Corporación de bienestar social Consejo de Bienestar Social de la Prefectura de Kanagawa  
Sección de soporte de la vida  
3-17-2, Tanmachi, Kanagawa-ku, Yokohama, 221-0825  
TEL 045-534-6082 FAX 045-314-3472

2021.7.26